

sa de Espiritos de Lenos y Verdinales para proveer a  
 en la su nueva Imposiz<sup>n</sup>. = se Concedieron qu  
 tro Mtes de Lactaz<sup>n</sup> para Joaquín hijo de D<sup>n</sup>  
 Lorenzo feliz Costa = se mande pagar la Veri  
 ca devengada en este primer medio año  
 a los dos Porcioneros de este p<sup>to</sup> Hospital  
 tomada la Vasa por la Contradaria  
 Igualm<sup>te</sup> se mande pagar noventa y cin  
 conu. v. n. g. Importacion q<sup>e</sup> Importacion  
 algunas otras Lijeras de Madera en las Co  
 zinas = Asimismo se acordó mandar pa  
 gan Ciento ochenta y tres v. de Costo  
 a la función de la Magdalena par<sup>ta</sup> a esta  
 p<sup>ta</sup> Casa tomándose de todo Vasa en la Con  
 taberia =

Jo  
 de  
 Joseph Santa  
 Rebeloy

Almería. 7 de Agosto de 1779.

En este día se volvió a congregarse la V. Junta  
 a g<sup>e</sup> convocaron el p<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Juan Ferrnans Espejo el  
 p<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Alvaro Valazar. y Vileher. Canonicos decroxi  
 a esta p<sup>ta</sup> Ylevia, y el p<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Manuel de deysal  
 y en ella se dio cuenta por el p<sup>or</sup> Semanero de los  
 enfermos q<sup>e</sup> en esta p<sup>ta</sup> Caja an entrado y Valida  
 en la semana anterior y resultó a ven según Certifica  
 cion del Cap<sup>n</sup> D<sup>n</sup> Miguel de Almag<sup>os</sup> a ven entrad  
 tres enfermos = los de ~~ellos~~ y entre ellos uno mu  
 exo = quedon existencen veynete, y de y = a los q<sup>e</sup>  
 pagamos a pirauidad diez = El p<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Juan de

unano. dió noticia de suen parado el oficio  
acordado a el Sr. Dean de esta pra y gloria con  
las Err. de fianza y dió Sr. Juan de Lara  
mayordomo electo de este Sr. Hospital a fin  
de q. las pasase a su Cabildo, y en segui-  
da el Sr. decroax comisionado de el Yllmo.  
Cabildo presento en este lugar la refe-  
rida Err. de fianzas manifestando  
a nombre de su Cabildo q. la r. Junta  
a cuya yspeccion ymediata estan en  
la actualidad las operaciones de el Ma-  
yordomo, y ministro de el Hospital podian  
proveer en esse particular de aprova-  
cion de fianzas con q. se an de cubrir  
los Caudales de dho. Hospital q. se an  
a su disposicion e yspeccion quedando  
a este responsable, y de nin guo mo-  
do el Cabildo a cuyo nombre pro tepta  
q. por esse echo no le pare perjuicio  
alguno a sus dnos. y en su virtud, ymiran-  
do este lugar el asunto como de ra. mayor gra-  
vedad. Reflexo. y Conferencia largamte sobre ello  
y devesando el mejor utierento en el piadoso objeto  
a q. termina, se acordó consultar su mo. do  
de permian con el Sr. visitador, y q. se aga  
por medio de los Sres. Ferrano, y Carazan = y  
q. se de cuenta en la Junta proxima = se  
concedio quatro meses a la caran. del hijo de  
Bernardus Pinero = Preguntado a el p. r. re-  
s. si avia algun memorial de el Capellan In-  
terino manifesto avens evarguado con esse Sr. q.  
delemando en las ultimas Juntas. El que no se  
avia dado memorial alguno. con esta

Oficio al Sr.  
Visitador. Sime  
de ayuntamiento

ocasion hizo presente el Sr. Leyva como rema-  
nero a von muerto a las once de este dia una  
muñeca en este vto. capital vna el Auxilio en  
pinturas q. de vto. dante el Capellan por usey  
tate en la Casa el q. sin embargo lo verisim  
con asistencia del Sr. Don Frasco de Loy  
q. se allo presente. Da el mismo tiempo, y ni  
nue dho. Sr. Leyva a von otro enfermo en  
igual petiçion, con cuyo motivo se acordó q.  
el presente p. no se vuelva a Viquenix con  
p. con su obligar. = se acordó se fijen Encom  
p. el remate, vna con quaxave. q. outuno. d. las ca  
m. d. n. de. Encom. q. vno. citadas en las En  
rajanrennover. = se dio comision a el vto. Leyva  
p. q. examinare v. la fina. p. q. v. a. Leyva  
p. con. de. d. q. tambien en ellas se a. v. a  
mencione. es o no suficiente. mediante lo p. o  
puente por Sr. Juan. de Vilches. = se acordó q.  
la Contraduria Centifue q. s. cantidad por tax.  
el Redimim. de dento. ay o. von. a. v. v. v. v. v.  
p. facilitar. la nueva. Impedicion. con. v.  
p. v. los. dento. Redimido. de. principio  
el año de 1778. vna. a. presente. =

Juan de...  
~~...~~

*[Handwritten signature]*

Alm. 178. Ag. de 1779.

se volvió a congregarse la q. Junta a Gobierno  
en q. asistieron los señores Juan Ferrnando  
Espejo. Sr. Alvaro Alazar, y Vilches, doctoral, y Sr.  
Juan? de Leyva, y en ella se dio cuenta por  
el Sr. Ferrnando von entrado en esta.